

PRECIO.

En toda la isla,  
6 rs. vn.

# EL BIEN PÚBLICO.

REDACCION.

Calle del Bastion  
núm. 39.

## LA MILICIA NACIONAL.

Ayer por fin se publicó en la «Gaceta» el anuncio de reglamento de esta institución cívico militar, cuya existencia fué un tiempo dogma del símbolo revolucionario, luego descendió á ser punto variable de disciplina mas tarde objeto de disimulada aversión para los prohombres del partido, y ahora se presenta como solución conservadora. Porque no hay motivo para que los iniciados en los misterios republicanos disimulemos el juicio que hemos formado de esta nueva, ó resucitada organización del paisanaje armado; tratan por este medio los gobernadores, si es que no vemos visiones, de acabar con los voluntarios de la república, estorbo constante para los que abrigan la generosa ilusión de consolidar el orden bajo la actual forma de gobierno. El actual ministro de la Gobernación que es entre todos los individuos del gabinete y acaso entre todos sus correligionarios el que parece mas libre de resabios patrióticos, ha ideado este ingenioso expediente para quitar las armas de las manos á quienes no es de creer que empleen en mantener el sosiego público no teniendo como no tienen interés alguno en que deje de perturbarse: la intención es recta, y el camino escogido para realizarla, discreto sin duda alguna; mas por si algunos se dejaran llevar demasiado de la favorable impresión que ahora produce la medida en los amantes del orden, bueno será recordar lo que ha sido en otras épocas la milicia nacional para que nadie espere de ella lo que seguramente no dará.

Allá por los años de 1820 á 1823, como la Constitución promulgada en 1812 y abolida á los dos años por un golpe de Estado se puso de nuevo en observancia por el medio nada regular ni legítimo de una sublevación militar, trataron los que entonces alcanzaron el poder de consolidar su dominación armando á sus parciales; formóse pues una milicia cívica en la que solo entraron los constitucionales entusiastas, gente levantisca, pero mas bulliciosa que dañina, que se entretenía en mortificar á los adversarios cantando himnos patrióticos mas ó menos provocativos y ostentando el vistoso uniforme en paradas, ejercicios y guardias de honor. Pero á medida que los realistas fueron significando mas expresivamente su descontento, y no ya repugnando al ejercicio de los derechos políticos sino saliendo al campo á defender la monarquía para, el oficio de la milicia no fué siendo cosa seria, y como los que lo habían tomado por voluntad eran pocos y los enemigos crecían, hubo necesidad de convertirlo en carga obligatoria, mandando que ingresaran en las filas de la milicia cuantos paisanos eran capaces de tomar las armas y no eran conocidamente desafectos al régimen establecido. En las comarcas donde se levantaron facciones de mucha utilidad aquella fuerza, pues defendía los pueblos y permitía al ejército salir á campaña sin distraer parte de la gente en guarniciones; pero donde no había realistas armados ejercitaban su actividad los nacionales en asonadas que traían continuamente desasosegadas las poblaciones y cuidadoso al gobierno.

Ni mas ni menos ocurrió durante la guerra civil de los siete años: la milicia hizo proezas insignes defendiéndose de las facciones y á veces atacándolas

en campo raso; mas en las grandes capitales donde no tenía ocasión de combatir con los carlistas era instrumento de las pasiones revolucionarias. Los nacionales de Bilbao, Gadesa y Cenicero fueron héroes; los de Málaga, Sevilla y otras ciudades de Andalucía constante amenaza para el orden. Se había elevado ya á la categoría de doctrina política la absurda opinión de que la milicia era el guardian de los derechos del pueblo, así como el ejército lo era de la autoridad del gobierno; de lo cual á considerar como enemigas estas fuerzas no había mas que un paso y ese corto, dado que al poder se le consideraba siempre en acecho para acabar con la libertad. Así sucedió que en ciertos puntos era preciso que hubiera siempre tropa para tener á raya á la inquieta fuerza ciudadana.

Y no mejoraba su condición en punto á respeto á la autoridad la circunstancia de ser como ahora forzo el alistarse en sus filas, porque el hombre pacífico se escusaba como podía de pertenecer á ellas, y si no lograba escusarse, asistía lo menos posible á los actos de servicio, y nunca á las elecciones de jefes y oficiales; y si por ventura era elegido á pesar suyo para mandar á sus conmitones, era capaz de hacer moneda falsa con tal de no ponerse las charreteras y de este modo el mando y la dirección iban á parar á los que le deseaban porque veían en ello un medio de hacer fortuna. Y á fé que algunos la lograron grande y con breve tiempo sin otros merecimientos que mangonear mucho en las juntas de jefes: uno recordamos, cuyo nombre callaremos aunque pertenece á la historia, pues murió hace ya algunos años; y vamos á referir brevemente los pasos ó mas bien los saltos que dió sirviéndole de trampolin la benemérita. Acababa nuestro hombre de recibirse de abogado en una universidad de provincia, y vino á la corte á pretender; precisamente á poco de llegar se formó un nuevo batallón de la milicia y alistaron en él al joven leguleyo; citáronle á la elección de oficiales, asistió, y como los individuos de la compañía no se conocían unos á otros ni habían por tanto podido formar candidaturas, ni para la mayor parte eran apetecibles los cargos que se trataban de proveer, se fijaron en él, viéndole joven, de gallarda presencia y bien vestido, y le condecoraron con una plaza de subteniente. Como no tenía otra cosa en que entretenerse tomó mucha parte en los trabajos de organización de la compañía, mérito que al cabo de solo quince dias fué premiado con el empleo de capitán, por haber sido nombrado comandante del batallón el que primero había obtenido aquel puesto, y tanto se distinguió entre sus compañeros por la afición que tomó á las cosas de la milicia ciudadana que no pasaron dos años sin que llegara á mandar el cuerpo. Llegado ya á esta altura, era natural que entrara en el ayuntamiento, y como lo es natural sucede y pronto, en las primeras elecciones municipales fué designado para concejal y no como quiera sino que se le confirió una vara de alcalde. Investido de esta autoridad y jefe de un batallón de nacionales, no era posible que dejaran de contar con él los que preparasen algun movimiento revolucionario: y contaron, y coavino en tomar parte en la greca y la tomó, y salió triunfante, y en recompensa obtuvo una plaza de magistrado á los tres años justos de haber entrado por vez primera en la entonces coro-

na la villa; fortuna inaudita en aquellos tiempos en que no se subía á ministro al primer bote como ahora se ve cada lunes y cada martes.

Hemos seguido este ejemplo de cuya verdad respondemos para demostrar que la milicia nacional aunque sea forzosa está siempre manejada por los que se proponen explotarla como rica mina, y no puede ser por tanto baluarte del orden como pretenden los cándidos. Pero es el caso que tampoco es baluarte de la libertad, sino que entrega dócilmente las armas á cualquiera que se las pide en tono imperioso; no queremos citar lo ocurrido en 1823, porque se alegrará que ellos y el partido á que pertenecían fueron vencidos por la intervención extranjera; recordaremos lo ocurrido en 1843, cuando un ministerio de tan poca autoridad moral como el que entonces presidia Gonzalez Brabo desarmó sin resistencia y solo por virtud de una real orden toda la milicia nacional de España, y la docilidad con que en 1856 rindieron las armas á un puñado de soldados dirigidos por el general O'Donnell los veintitantos mil nacionales perfectamente organizados, armados y uniformados que había en Madrid y cuya conducta imitaron los de todo el reino con poca diferencia de tiempo. Peligrosa para el orden, inútil para la resistencia contra el gobierno, utilísima en la guerra civil; esto es ni mas ni menos la milicia.

Pero así y todo es preferible al paisanaje que toma voluntariamente las armas, porque este con muy contadas excepciones tampoco se bate con los carlistas como diariamente demuestra la experiencia. Uno de los mas graves yerros que cometió el gobierno provisional en 1868 fué sancionar la existencia de los batallones armados «propio motu» y sin autorizacion de nadie durante el alzamiento de setiembre; pudiera haber aprendido de los que entraron á gobernar despues del de 1854 que siendo poco afectos á la milicia á pesar de ser progresistas prefirieron sin embargo organizarla á dejar las armas en manos de la plebe que se había apoderado de ellas á la caída del conde de San Luis. Si hubiera obrado así el general Serrano, no habrían tenido lugar ó habrían revestido carácter menos feroz las muchas rebeliones que ha habido que sofocar en estos cinco años; pues la gente de paz que de grado ó por fuerza entra en la milicia legal impide que lleguen las cosas á los terribles extremos á que las llevan los voluntarios.

Perdonamos, pues, en esto como en otras muchas cosas las graves inconsecuencias en que incurren los que ahora mandan. Ellos que lloraban á lágrima viva al ver arrancar un hijo á su madre para incorporarlo á las filas del ejército, ahora arrancan á todas las madres todos sus hijos; ellos que no querían que nadie empuñase forzosamente las armas, imponen la obligacion de tomarlas á cuantos tienen aptitud física para servirse de ellas: no importa; puesto que es menos peligrosa la milicia nacional, que los voluntarios de la república, aplaudimos que se restablezca aquella y se disuelvan estos. Un ruego haríamos á las clases conservadoras si no estuviéramos persuadidos de que será infructuoso, el único medio de que la institución que ahora resucita sea amparo y defensa del orden social es que nadie rehuya el cumplimiento de la obligacion legal de pertenecer á ella; acudan, pues son llamados;

incorpórense en sus filas, y ejerzan en su organización el influjo que legítimamente les corresponde para que no recaiga el mando en intrigantes y ambiciosos; que si tal hacen ahora, ya llegara día en que reforzados los resortes del gobierno, puedan depone las armas porque bastarán el ejército y la guardia civil para la defensa de la sociedad. Mas como no sucederá así: como por apatía de los buenos se apoderarán de la milicia los que no lo son, volveremos á las andadas y esta institucion será lo que antes hasta que vuelva á ser «definitivamente estinguida» como lo fué hace diez y siete años.—I. R.

Madrid 18 de noviembre de 1873.

(De «El Diario de Barcelona.»)

## Noticias varias.

De «El Tiempo.»

En una carta de Viena leemos lo que sigue:

«Con la apertura del Reichsrath hemos entrado en el período político de Viena, y despues de haberles dado noticia en estos días de los esplendores de la Exposicion, ya terminada, de las visitas de emperadores, reyes y príncipes, de las alarmas del cólera y de las mas intensas producidas por la crisis financiera, que empieza lentamente á declinar, pero que ha dejado sin albergue á miles de familias y quebrantado en su fortuna á todo el mundo, voy á decirles que es el primer Parlamento de Austria, nombrado por las elecciones directas y no dependiente de las diversas Dietas del imperio. En mi sentir él inaugura realmente el verdadero régimen constitucional y parlamentario en Austria.»

Como es piadosa costumbre en este pueblo, que no ha olvidado sus tradiciones religiosas, y que como Inglaterra respeta con culto sus antiguos usos, las dos Asambleas, que constituyen el Reichsrath se reunieron primeramente en la histórica catedral de San Estéban, abriéndose para recibir las, y como sólo acontece en las grandes solemnidades, la puerta del Gigante de aquel hermoso templo. El altar mayor resplandecía de luces, y el obispo de Viena celebraba la misa, estando enfermo el cardenal arzobispo, que es tambien miembro de la Cámara de los señores.

Al día siguiente ésta y la de diputados se reunian en el palacio del Bourgdume. Francisco José abria el Reichsrath austriaco. El telégrafo les ha anticipado el discurso del emperador, que fué acogido con grandes aclamaciones y que produjo el mejor efecto una vez conocido en la nacion. El tono del mensaje es liberal, realza la autoridad de la nueva Cámara, producto de la eleccion directa de todas las grandes fuerzas y elementos sociales, pues aquí, como en Inglaterra, la gran propiedad, las universidades, las ciudades, las clases medias, el pueblo tienen sus mandatarios, realizándose el verdadero sistema representativo. Despues de recordar los esplendores de la Exposicion, realizados por la vista de casi todos los soberanos de Europa, sin ocultar los sufrimientos que ha traído la exageracion de ciertos cálculos y de felicitarse de la excelente situacion exterior del imperio austro-húngaro, cuya amistad es solicitada y correspondida por todas las potencias, el emperador abordó la crisis financiera y se mostró resuelto á dominarla, con medidas que nivelen los presupuestos del Estado y den nuevo vigor á la prosperidad nacional.

Mientras la cámara de los señores se constituye y contesta al imperial mensaje, la de diputados examina sus actas. Como aún tardará años la creacion del gran palacio destinado al Parlamento de Austria en el Ring, la Asamblea se ha reunido en su antiguo recinto, llamado el teatro de Sehmer-

ling; pero notablemente cambiado y mejorado, para apropiarlo al considerable aumento que ha tenido la representacion nacional, que desde 207 diputados que antes enviaban las Dietas, cuenta hoy 353 elegidos, de los cuales 254 asistieron á la primera sesion; no habiéndose presentado aún, por continuar en su retraimiento, los representantes de Bohemia. Sobre el sitial presidencial se elevan ahora tres tribunas, destinadas la de enmedio para la familia imperial, la de la derecha para el cuerpo diplomático, y para la prensa y extranjeros distinguidos la de la izquierda.

En el salon de sesiones se ha notado estos días una animacion desusada en Austria. La derecha de la Asamblea la ocupa el partido feudad y ultra-conservador, que cuenta unos cincuenta diputados con el conde de Hohenwart á la cabeza, diputado elegido por la Carniola, y que se da la mano con el conde Thun, el conde Clam y otros conservadores de la Cámara de los señores. El sitio que al lado de ellos debian ocupar los diputados de Bohemia está aún vacío; pero mas hácia el centro se sientan los representantes polacos de la Galitzia, en número de unos treinta y siete, que, aun cuando defendiendo la autonomía de su país, no hacen una oposicion intransigente.

En el centro de la Asamblea están los sesenta representantes de la gran propiedad, constitucionales conservadores y base firme del ministerio. Y en la izquierda unos cien diputados de las clases medias del imperio, especialmente enviados por las ciudades de Austria, Moravia, Stiria, el Tirol; unos veinte ruthenos, elemento opuesto al de los polacos de la Galitzia, entre los cuales predomina la influencia israelita, y otra docena de los que nosotros llamaríamos demócratas, aquí progresistas, favorables á las grandes reformas sociales y á la estrecha alianza de Austria con Alemania, tal vez á su absorcion por la patria germánica. La mayoría de ellos ha sido elegida por Viena, así como Berlin ha dado el triunfo á los progresistas de Alemania en el Parlamento prusiano, que mañana debe abrir el emperador Guillermo. Prueba de las tendencias del espíritu público en Europa es que en el Landtag prusiano los partidos medios casi desaparecen, mientras los católicos y separatistas de las provincias del Rhin, de Hannover y de Posen han llegado á la cifra de ochenta y seis representantes, y los progresistas, partidarios de la política germánica de Bismarck, llamados los nacionales liberales, tienen más de ciento sesenta representantes en la nueva Cámara de Prusia.

Pero volvamos á nuestro Reichsrath austriaco, cuya mayoría consolida para largo tiempo la situacion del gabinete Auersperg-Lasser, los dos jefes del partido ministerial en una y otra Cámara. Algunos rasgos pintan la fisonomía de esta representacion del Austria. Debiéndose constituir la Cámara bajo la presidencia del más anciano, resultó serlo un diputado israelita de la Galitzia, el doctor Rubinstein. Comprendiendo que en la católica Austria esto podia excitar ciertas resistencias, tuvo el buen gusto de declinar el puesto, alegando no hablar bien el alemán, y renunciándolo en el burgomaestre de Brun. Cuando despues se procedió al juramento de los diputados, la fórmula no solo varió segun las diversas religiones sino con arreglo á las diferentes lenguas, contestándose en alemán, italiano, polaco, dalmata, eslaveno é ilirio, razas diversas de esta parte del imperio, sin contar las de Hungría y Croacia del otro lado del Leitha y que constituyen el reino húngaro. Compréndese que Bohemia, el antiguo reino de San Estéban, reivindique su soberania tambien.

Todas estas razas, creencias y nacionalidades vi-

ven, sin embargo, hoy unidas y en bastante prosperidad, gracias á la política sensata del emperador y del gabinete Andrassy.

El fracaso de la monarquía de Gómbord ha causado aquí menos sorpresa que en otras partes, porque se conocian bien las tendencias políticas que dominaban en Frohsdorf. El príncipe ha marchado á Munich.

Tenemos aquí todavía á la infanta Isabel, condesa de Girgenti, que cada vez se hace estimar y querer mas de nuestra familia imperial persistiendo los rumores que hacen esparar mayor intimidad con ella. La emperatriz está un tanto delicada y es de temer no pueda emprender en Enero, con el emperador, su viaje á la corte de Rusia.»

## EL AQUARIUM DE BIARRITZ.

Al pié de la Atalaya, en medio del puerto construido para abrigar las barcas de los pescadores biarrenses, se divisa el «aquarium» del capitán Silhouette, y cuya construccion tiene un sello original. Bajo una bóveda de rocas se goza, de una frescura deliciosa y se pueden admirar muy cómodamente, en sus prisiones de cristal, especies variadas de todos los huéspedes del golfo de Gascuña.

Citemos al acaso.

Tomando á la izquierda, se encuentra instalado el pulpo, cantado por Victor Hugo: es un horrible animal, que es hermoso á fuerza de ser feo. No es posible sustraerse de una impresion de disgusto al examinar los millares de chupadores que aplica á los peces de que quiere hacer presa.

El pulpo emprende un combate á muerte contra la langosta y el crabajo (1); y mientras él trata de ahogar á su enemigo, este último le devora los miembros; pero es inútil, la victoria siempre es del repugnante animal. En nuestra visita reciente, el propietario mismo del aquarium nos enseñó un pulpo y una langosta en un mismo cesto; una lucha á muerte emprendida en su prision comun, habia dado por resultado que la langosta tuviera las patas rotas y el pulpo devorada una parte del cuerpo.

En el segundo estanque se puede admirar la araña de mar, que se envuelve en plantas y coge así á los imprudentes peces que se aventuran en esa tela de nueva especie.

Examinemos de paso la lubina atigrada, los crabajos, las doradas, los congrios, etc., etc.

Detengámonos un momento delante de la anémona de mar: es la transicion entre el reino animal y el vegetal; no es ya la planta; no es todavía el animal. Daria tentaciones de coger una flor, si el movimiento vital que se manifiesta en sus membranas, no viniese á advertirnos que la vida animal existe en estado casi latente.

Se pueden tambien observar en este aquarium el sargo, el salmonete, los caballos marinos, los sollos y las sirenas. Si estas ultimas no se parecen en nada á sus hermanas de la fábula, no son por eso menos curiosas. Los marineros afirman que este gracioso animal cambia de traje todas las mañanas, y si sus gastos de vestir no son tan considerables, es sin embargo muy exacto que el animal cambia de color con alguna frecuencia.

No podemos describir aquí todas las diferentes especies de peces que contienen los estanques del capitán Silhouette; nos los dejamos de los mas curiosos. Hemos visitado muchos «aquariums,» pero no vacilamos en afirmar que, por la belleza y la variedad de sus peces y mariscos, el de Biarritz es uno de los mejores que hemos visto. Mr. Silhouette, antiguo capitán en la navegacion de altura, ha empleado en provecho de su establecimiento sus variados conocimientos en piscicultura.

(1) Cangrejo grande de mar.

El visitante puede estar seguro de pasar una hora muy agradablemente; sobre todo cuando el sol veraniego cae de plano sobre la arena de la playa, el sabio encuentra interesantes objetos de estudio. Agréguese á esto que el capitán Silhouette, cuando se tiene la buena fortuna de encontrarle, hace los honores del «aquarium» con una gracia encantadora.

(«Gacette des Eaux.»)

De «El Diario de Palma:»

Datos curiosos.—La mayor catarata del mundo es la de Niágara, en donde las aguas de los grandes lagos de arriba forman un río que tiene tres cuartos de milla de ancho, y que estrechándose repetidamente se precipita por encima de las pequeñas en dos columnas á la profundidad de 175 piés. La cueva mas grande del mundo es la conocida con el nombre de Mammoth en Kentucky, y en la que cualquiera puede hacer un viaje en las aguas de un río subterráneo y cojer peces sin ojos. El río mayor que se conoce en el mundo es el Mississippi, que tiene 4 000 millas de largo. El valle grande del mundo, es el valle del Mississippi: tiene 500.000 millas cuadradas y es una de las regiones mas fértiles del globo. El mayor parque de ciudad que existe en el globo está en Philadelphia: contiene mas de 3.000 acres. El puerto mayor de granos que hay en el mundo es el de Chicago. El lago mas estenso del universo es el lago superior que realmente es un mar interior, pues tiene 430 millas de largo y 1.000 piés de profundidad.

El ferro-carril mas largo hasta ahora, es el del Pacifico, que tiene mas de 4.000 leguas. La masa mas grande de hierro sólido que hay en el mundo, es la montaña de hierro de Missouri: tiene 350 piés de alto y dos millas en círculo. La mejor muestra de arquitectura griega del mundo es el colegio Girard para huérfanos en Philadelphia.

El mayor acueducto del mundo es el de Goton en Nueva-York: tiene 40 millas y media, y costó la enorme cantidad de 12.500.000 pesos. Los depósitos mas estensos de carbon antrácico que existen en el mundo, están en «Pensylvania:» sus minas suministran al consumo millones de toneladas todos los años y parecen ser inagotables.

Segun leemos en «El Golfo de Cortés,» periódico de Méjico, ha aparecido un nuevo profeta en Bacun, pueblo del río Yaqui. Anunció su divina mision diciendo que venia de Roma, donde habló con Dios y con el Papa, y que para llegar á la Eterna ciudad habia tardado en su viaje dos años, mientras que su vuelta la habia hecho en dos dias; que traía la autorizacion para casar, bautizar, confesar y recoger limosnas para los pobres.

Dudaban los yaquis de su augusta mision, pero habiendo profetizado un fuerte aguacero para tal día, el cual tuvo efecto, ya nadie dudó de sus divinos títulos. Todos los indios del pueblo y sus inmediatos se armaron para defender al profeta, y vigilantes velaban su sueño.

No tardó en convocar á los otros cuatro pueblos que llaman de Abajo para hacerles reconocer su autoridad, llamando tambien al teniente general de los yaquis, que no estuvo mas solícito en acudir á su llamamiento, porque el profeta vino á Torin, acompañado de una numerosísima escolta, donde se personó con el teniente general.

Los yaquis, para hablar con el profeta, se arrodillaban y se le acercan, estando él sentado, como para confesarse. Siguiendo este ceremonial, el teniente general se acercó cuanto pudo al profeta, y le dijo al oído: «Si amaneces aquí mañana, te fusilo; y si dices lo que acabas de oirme, te fusilo ahora mismo.» Se levantó el teniente, recibió del pro-

feta su bendicion, siguió dando audiencia hasta la noche; pero á la alborada del siguiente día estaba algunas leguas distante de Torin.

Este bicho es un indio viejo de cerca de cien años.

De «El Popular:»

Merece leerse el siguiente bando publicado por el comandante general de Alcoy.

Dice así:

«Don Pascual Sanjuan y Valero, coronel del ejército y comandante militar de esta plaza:

Hago saber: Que declarada la provincia en estado de guerra, quedan reasumidas en mi autoridad cuantas facultades corresponden á la civil en el estado de «prevencion y alarma,» así como las especiales que además consigna la ley de orden público de 23 de Abril de 1870. Unas y otras se condensan en las atribuciones siguientes:

1.º Podrá detenerse y se detendrá á cualquiera persona siempre que se considere necesario para la conservacion del orden público.

2.º Con igual objeto podrá compelerse á mudar de domicilio á quien se crea peligroso, acordándose el destierro en su caso.

3.º Puede penetrarse, ya sea de día ó de noche, sin previo consentimiento, en el domicilio de cualquier ciudadano, bien para examinar papeles y recoger armas, ó bien para proceder á su detencion.

4.º De conformidad, pues, con las reglas anteriores «queda prohibido.»

1.º Toda reunion que se celebre sin el competente permiso y en que no haya un representante de la autoridad.

2.º El uso de toda clase de armas á quien no sea dependiente de la autoridad, forme parte de la fuerza ciudadana legítimamente organizada, ó tenga permiso especial.

3.º La circulacion de periódicos ó impresos que sostengan doctrinas subversivas que estén denunciados, ó se hallen suspendidos por el Gobierno.

4.º Todo grupo en actitud hostil será requerido á su disolucion, empleándose para ello la fuerza en caso necesario.

5.º Los contraventores serán castigados respectivamente con multa, arresto menor ó entregados al tribunal militar ó al ordinario en su caso.

6.º Los reos de los delitos de rebelion, sedicion y sus anejos, y los cómplices y auxiliares serán juzgados por consejos de guerra en los términos que fija la ley antes expresada y disposiciones posteriores.

7.º Las penas que se impongan serán segun los casos, con sujecion á la ordenanza del ejército y al Código penal.

Alcoy 18 de Noviembre de 1873.—Pascual San Juan.»

## Crónica Local.

Varias son las comisiones del Ayuntamiento que recorren estos dias las tiendas y almacenes de esta ciudad con el fin de averiguar si están conforme reglamento las pesas y medidas arregladas al sistema métrico decimal. Aplaudimos la tal disposicion, pero, séanos permitido hacer una pequeña observacion á nuestra Autoridad local, y es que, procure averiguar si en todas las dependencias que tiene á su cargo están conformes tambien las pesas y medidas, pues, podemos decir, sin temor de ser desmentidos, la falta que experimenta de las referidas pesas una de las mas frecuentadas en la presente temporada.

El sorteo de la Loteria Nacional que ha de verificarse en Madrid el dia 23 del actual, em-

pieza ya á alentar los ánimos en esta ciudad, formándose entre amigos y conocidos, listas de los que deseen jugar, y cantidad que deseen interesar con el objeto de poder reunir ¡400 duros!... para la adquisicion de un billete, cuyo primer premio es de un millon y medio de pesetas.

Señores: ¡Qué ganga!...

Por las noticias que copiamos ayer de «El Eco de Cuba» verán nuestros lectores la inmensa satisfaccion con que fué recibido en aquella Antilla el despacho anunciando que el señor Cancio Villamil volvia á desempeñar el importante cargo de Intendente de Hacienda, cuyo solo despacho se hizo sentir inmediatamente en la bolsa, inercid á las grandes simpatías que se supo captar y á la confianza que su nombramiento hace nacer de que va á restablecerse la moralidad y el crédito. Esto nos hace recordar la noticia dada por los periódicos de Madrid de que nuestro diputado el célebre ex-ministro de Hacienda D. Teodoro Ládico aspiraba á obtener aquella Intendencia. Y preguntamos ahora; si la noticia del nombramiento de Cancio Villamil ha producido por sí solo tan buen efecto en aquellos isleños ¿que efecto hubiera producido el nombramiento de Ládico?

No tan fuerte como estos dias anteriores reinaba aun ayer el temporal, y esta es la causa de que tengamos detenidos á nuestros vapores-correos.

Se lee en un periódico de Madrid:

«Hay actualmente en Lima un italiano que, á fuerza de paciencia y constancia, ha amaestrado y formado una compañía completa de ópera, compuesta de 30 loros y cotorras, los cuales cantan en un teatro mecánico las dos óperas de Bellini la «Norma» y la «Sonámbula,» con sus coros y recitados. El italiano director de la compañía lírico-oritológica, acompaña á los artistas con un piano-armonium, y la perfeccion con que cada una de las aves canta su papel y la aficion de sus coros son prodigiosas.

Esta compañía debutó en Lima con la ópera «Norma,» y acudió á ver tan estraña novedad lo mas florido de la poblacion. Cuando la cotorra que hacia de contralto concluyó el alegro de la salutación á la luna, fueron tales el entusiasmo, el vocerío y los aplausos al oír á un ave cantar la «Casta diva,» que la compañía, asustada, alzó el vuelo, refugiándose entre bastidores; por lo cual se interrumpió la funcion durante un cuarto de hora, necesitando el amaestrador tranquilizar á los artistas con pan mojado en vino.

Despues de varias representaciones, la compañía alada se fué acostumbrando á los aplausos y bravos, y ya parece que los oyen con la mayor impassibilidad, y hasta se dice que una coquetona cotorra se pavonea en las tablas con tal finura y naturalidad cuando arrancan un aplauso á los «dilettanti» aficionados, que hace las delicias de los espectadores.

Es probable que veamos pronto por Europa á esta admirable compañía, que, si llega á venir á Madrid, haría muy mal tercio al empresario del teatro de la plaza de Oriente.»

Dice «El Diario de Barcelona.»

«Se refiere en los siguientes términos un hecho que ocurrió ayer (19) en Gracia. Dícese que un soldado del cuerpo alojado en dicha villa requebraba de una manera no muy conforme á la hija de un zapatero de la calle de la Estrella. Enfurecido el padre, reprendió al soldado; esto originó algunas disputas, y el zapatero dió con una herramienta del oficio un fuerte golpe en la nariz del soldado. Este corrió á su alojamiento por el fusil, presentóse en la tienda de zapatería y disparó contra el maestro de obra prima, sin que afortunadamente le diera el proyectil. No satisfecha su venganza, hizo en la tienda un destrozó completo. Acudieron al lugar de la reyerta varios gefes de la fuerza allí acantonada, el Alcalde y algunos individuos del Ayuntamiento, y los unos se llevaron por un lado al soldado y los otros por otro al zapatero. Dice un colega que á última hora el soldado habia fallecido de resultados de la hemorragia que le causó la herida en la nariz, y que el zapatero habia llegado preso á la cárcel de esta ciudad.»

**Nota del ganado degollado en el matadero público de esta ciudad en el día de la fecha.**

Días.	Bueyes.	Vacas.	Beceiros.	Terneras.	Corderos.	Cabras.	Cerdos.	TOTAL.	Kilogram.	Gramos.
3	»	»	1	»	8	»	9	18	621.000	

El encargado, —S. Olives.

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

San Sabas abad, San Pedro Crisólogo obispo y doctor.

### CULTOS.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita a Ntra Señora de la Esperanza en Santa Maria.

## Movimiento del Puerto.

### Comandancia de Marina.

Despachados el 4

Para Ibiza con habas y efectos laud español Angela pat. José Martorell con 5 trips.

Para Alicante con cascos vacios Pera. Gta. Italiana Felice Copello cap. D. Carlos A. Copello con 9 trips.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS.

**SOL.**—Sale á las 7 h. 5 m.—Pónese á las 4 h. 36 m. de la T.

**LUNA.**—Sale á las 5 h. 14 m. de la T.—Pónese á las 8 h. 13 m. de la M.

### PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 3.—12:10 m.

Mahon 4.—12:35 m.

Segun la Gaceta han sido detenidos veinte individuos de los salidos de Cartagena incluso varios confinados.

Bolsa 14:85.

Madrid 4.—11:20 m.

Mahon 4.—2:36 t.

Los generales de Marina se reunieron ayer y aprobaron la conducta observada por la escuadra del Gobierno delante del puerto de Cartagena.

Bolsa 14:77.

## Anuncios.

### Antigua Agencia en Madrid.

Los entendidos Abogados del Ilustre Colegio de Madrid, D. Joaquin Leirado y Baquerizo y D. Angel de Gorostiza y Carvajal, que desde hace muchísimo tiempo se dedican en la Corte principalmente á todo lo concerniente á su profesión, ya en defensa de los pleitos y causas que lleguen á aquella Audiencia ó al Tribunal Supremo en recurso de casacion civil, criminal ó contencioso-administrativo; ya en el despacho y cumplimiento de exhortos, insercion de anuncios oficiales y privados en la Gaceta, Boletín Oficial,

Diario de Avisos de Madrid y demás periódicos, expedientes del Registro y Matrimonio civil, y de cualquiera otra diligencia judicial que se les encargue, se ocupan tambien en toda clase de asuntos y pretensiones de la Península, Ultramar y del Extranjero, cerca del Gobierno, en los Ministerios, Direcciones y demás oficinas y dependencias del Estado, en el Ayuntamiento y Diputacion provincial, en las Corporaciones, Sociedades, etc., tramitando los expedientes sobre reclamacion, conversion, liquidacion y cobro de créditos del Estado, Bienes de Propios, cupones, rentas, intereses, sueldos, cesantías, jubilaciones, viudedades, atrasos, pensiones, polizas, expedicion y saca de Titulos y Diplomas, privilegios de invencion, y en fin, aceptarán la gestion de cuantos negocios de igual índole se les encomienden.

Las personas que tengan necesidad de utilizar los servicios de dichos señores pueden verificarlo encargándolo en Mahon al corresponsal de esta imprenta, B. Sintés.

## Nodriz.

En esta imprenta informarán de una que desearia encontrar criatura para amamantar.

## Para alquilar.

Lo está un piano. Darán razon calle de la Libertad núm. 25.

## LA CATALANA.

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA incendios, el rayo, las explosiones del gas y de las máquinas de vapor, establecida en Barcelona calle Dormitorio de S. Francisco.

### CONDICIONES MUY VENTAJOSAS.

Para toda clase de esplicaciones pueden dirigirse en casa del representante en esta calle Nueva núm. 27. LIBRERIA MAHONESA.—Pascual Hernandez.

## Agenda de Bufete y de las familias para 1874 espresamente para las Islas Baleares.

AÑO VII.

Precio de la Agenda, DIEZ REALES una.

En breve se recibirán ejemplares que se hallarán de venta en esta imprenta, Bastion 39.

## ALMANAQUES

PARA

1874.

En esta imprenta se acaban de recibir de todas clases y precios para su espendicion.

## Libro útil para todos.

MANUAL PRÁCTICO DE ARITMÉTICA DEL SISTEMA DECIMAL POR D. ANTONIO SOL Y ROSELLO.

Ingeniero Fiel contraste de pesos y medidas de esta provincia, dicha obra contiene, las operaciones de Aritmética aplicadas con toda estension, principales reducciones de pesos y medidas de todas las provincias de España, con la esplicacion completa del sistema decimal.

Véndense en esta imprenta á 5 reales el ejemplar.

Tambien se venden reducciones de cuartos, y céntimos de escudo á céntimos de peseta y vice versa á 1 real el ejemplar.

## ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO ECUATORIAL,

del inmortal autor L. de Brea y Moreno,

PARA LA CALVICIE, LA CANICIE Y LA ALOPECIA.

En todos los tiempos se han hecho esfuerzos para descubrir los medios eficaces á fin de poblar de pelo las calvas. Pero ni las preparaciones de los médicos griegos y romanos, las de los inventores de la Edad Media, en la de los charlatanes y productores de nuestros días, han alcanzado reputación tan fabulosa y justamente merecida como el BALSAMICO ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO, para hacer salir el pelo en el cráneo, las cejas y la fisonomía.

El inmenso consumo que de él se hace en todas las partes del mundo, patentiza de un modo evidente la eficacia de este aceite recomendado por mas de 800 periódicos, médicos alópatas, homeópatas y farmacéuticos, el cual impide la caída del pelo, le da lustre, desenreda en el acto, lo suaviza, afirma las raíces, hace salir el perdido, oculta y precave las canas y cura la caspa. Exigir el bulto del inventor en la etiqueta porque hay ruines falsificadores.

AGUA AROMÁTICA ESPIRITUOSA DEL PARNASO

para locador, refresco y viaje, mejorar las aguas, para dolores reumáticos, heridas, contusiones, mareo y sustos. TINTAS QUÍMICAS; de todos los mas hermosos y preciosos colores, hasta hoy no conocidos; las hay de negra, azul verde, roja, rosa, diamantina, etc. CAFÉ DE BELLOTAS con almendra de coco para curar la diarrea, disenteria pujos (sea cual fuere su origen.) MAHON: Farmacia de Teixidor, calle del Castillo núm. 32.

## SOCIEDAD GENERAL



### DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

Comunicacion rápida entre Europa y la América del Sur. Se emplean solo 26 dias en el viaje.

Servicio quincenal: salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores

LA FRANCE, SAVOIE, POITOU, BOURGOGNE Y PICARDIE.

Estos vapores admiten carga y pasajeros para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos aires.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les administrará vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

NOTA.—Los pasajeros que lleguen á Buenos aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de Emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía, y en tierra al Consignatario delegado de la Sociedad.

Para mas informes acúdase á D. Juan Parpal, calle Bastion, 16.

Imp. de M. Parpal.—Mahon.